|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

La Consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra, en relación con la Pregunta Escrita formulada por el parlamentario foral D. Alberto Bonilla Zafra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (10-22/PES-00032) sobre**los motivos por los que se han concedido unas ayudas a determinados clubes que sufrieron los efectos de la riada del 10 de diciembre,** tiene el honor de informarle lo siguiente:

Las ayudas a clubes deportivos afectados por la riada fueron aprobadas por el Parlamento de Navarra en fecha 23 de diciembre de 2021 en los Presupuestos Generales de Navarra mediante partidas nominativas.

Es lo que puedo informar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 4 de marzo de 2022

La Consejera de Cultura y Deporte: Rebeca Esnaola Bermejo